
Cubanos opinan sobre Proyecto de Constitución y consulta popular

01/08/2018



A través de la empresa Correos de Cuba, las autoridades gubernamentales de la nación caribeña pusieron a disposición de los cubanos, a precios módicos, el documento analizado y aprobado en el primer periodo ordinario de sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 21 y 22 de julio. Tras adquirir un ejemplar, la doctora Nilda Jarrosay, jubilada de 75 años, destacó la posibilidad dada por el Estado a los ciudadanos de estar en contacto con el Proyecto y de posteriormente brindar sus consideraciones en debates en centros de trabajo, barrios, comunidades y centros docentes.

Comentó a Prensa Latina que según su experiencia como médico internacionalista en varios países del mundo nunca vio nada igual, pues, opinó, regularmente a nivel internacional solo un pequeño grupo de personas se encarga de la redacción de las cartas magnas, sin tener en cuenta el criterio popular.

Para la ama de casa Regla Mesa contar con el Proyecto de Constitución significa poder apropiarse de las herramientas intelectuales que le permitan discutir y aportar al diseño de un país más justo y equitativo.

'Con el documento en la mano puedo empaparme de las normas que nos rigen como país, puedo explicar, decir y no resultar engañada con trampas mediáticas que intentan entorpecer el curso de desarrollo de nuestro país', agregó.

Al respecto, Irán Fernández señaló como una oportunidad para que el pueblo aporte a la actualización de una Ley de Leyes, que data de 1976 y no está en correspondencia con las circunstancias que rigen hoy la dinámica de Cuba y el mundo.

Por tanto acotó que la próxima consulta popular y la probable aprobación del texto resultante en el posterior referendo resultará indispensable para definir aspectos esenciales de la vida de los cubanos, fundamentalmente para la sostenibilidad del sistema social que se defiende: el Socialismo.

'Es muy importante para mí, y debe ser también para el pueblo, porque tenemos la oportunidad de poder discutirlo, dar nuestras opiniones y poder modificarlo de acuerdo a nuestros intereses; mientras más personas participen hay nuevas ideas y puede ser mejor complementada la constitución', aclaró Fernández.

Asimismo, Maribel García adquirió uno de los ejemplares para su hijo que radica fuera de la mayor de las Antillas, quien se siente motivado por estudiarse los cambios que podrían ocurrir en su país.

'Pienso que todo cubano, dentro y fuera, debe conocer el Proyecto de Constitución; (...) tienen derecho a definir, a votar, a hacer planteamientos y opiniones, sentenció.

La venta del documento comenzó este martes en La Habana, Mayabeque, Artemisa y en el municipio especial Isla de la Juventud; desde el 1 de agosto los tabloides estarán disponibles en las provincias Pinar del Río, Matanzas, Cienfuegos, Villa Clara, Sancti Spíritus y Ciego de Ávila.

Por último, en las provincias Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo podrá adquirirse a partir del viernes 3 de agosto.

No obstante, el texto está ya disponible en el sitio web de la Asamblea Nacional del Poder Popular y en los de los principales medios de comunicación masiva.

De acuerdo con lo previsto, el Proyecto de Constitución de la República de Cuba será sometido a consulta popular entre el 13 de agosto y el 15 de noviembre de 2018.

Tras ese análisis, regresará al Parlamento y luego la versión definitiva se someterá a referendo para su aprobación o no por la población.